

ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
-5 JUL. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2968

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 2 de julio de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 321/16 RGE 2592, C 311/17 RGE 2791, C 312/17 RGE 2792, C 948/17 RGE 10039, C 949/17 RGE 10040, C 1177/17 RGE 12303, C 133/18 RGE 1308, C 134/18 RGE 1309, C 135/18 RGE 1310, C 508/18 RGE 5920, C 714/18 RGE 7466 y RGE 9035/18

Objeto: Del Sr. Diputado D. Marco Candela Pokorna, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 311/17 RGE 2791, C 133/18 RGE 1308 y C 948/17 RGE 10039, pendientes de tramitación ante el Pleno, C 321/16 RGE 2592, C 312/17 RGE 2792, C 949/17 RGE 10040, C 1177/17 RGE 12303, C 134/18 RGE 1309, C 135/18 RGE 1310, pendientes de tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, C 508/18 RGE 5920, pendiente de tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, y C 714/18 RGE 7466.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de la solicitud de retirada definitiva de las Comparecencias C 311/17 RGE 2791, C 133/18 RGE 1308 y C 948/17 RGE 10039 y traslado a la Junta de Portavoces.

Segundo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de las Comparecencias C 321/16 RGE 2592, C 312/17 RGE 2792, C 949/17 RGE 10040, C 1177/17 RGE 12303 y C 134/18 RGE 1309, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.

Tercero: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de la Comparecencia C 508/18 RGE 5920, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Cuarto: Comunicar a la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid que no procede la retirada definitiva de las Comparecencias C 135/18 RGEF 1310, habida cuenta de que fue retirada por la Mesa de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 22-03-18, y C 714/18 RGEF 7466, habida cuenta de que fue retirada a petición de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera en la reunión de la Mesa de 28-05-18.

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 284/18 RGEF 4216, PCOC 286/18 RGEF 4223, PCOC 287/18 RGEF 4224, PCOC 289/18 RGEF 4228, PCOC 290/18 RGEF 4231, PCOC 397/18 RGEF 6618, PCOC 440/18 RGEF 7522 y RGEF 9035/18

Objeto: Del Sr. Diputado D. Marco Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 284/18 RGEF 4216, PCOC 286/18 RGEF 4223, PCOC 287/18 RGEF 4224, PCOC 289/18 RGEF 4228, PCOC 290/18 RGEF 4231, PCOC 397/18 RGEF 6618 y PCOC 440/18 RGEF 7522, pendientes de tramitación ante las Comisiones de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y de Cultura, Turismo y Deportes.

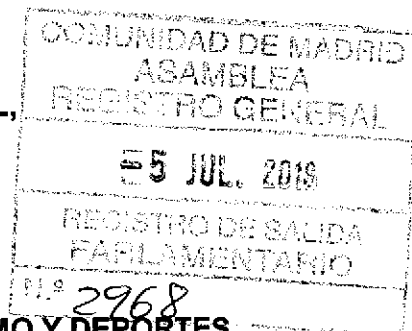
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 284/18 RGEF 4216, PCOC 286/18 RGEF 4223, PCOC 287/18 RGEF 4224, PCOC 289/18 RGEF 4228, PCOC 290/18 RGEF 4231 y PCOC 397/18 RGEF 6618 con comunicación a las Comisiones de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y de Cultura, Turismo y Deportes.

Segundo: Comunicar al señor Diputado que la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 440/18 RGEF 7522, resultó decaída, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, al sustanciarse las PCOP 633/18 RGEF 7523 en la sesión plenaria de 7-06-18.

Madrid, 2 de julio de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES